

# BELTRAVEL S. A.

Señores:  
**Junta General de Accionistas**  
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de **BELTRAVEL S.A.** pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al balance económico y al correspondiente estado de Resultados Integral vendrá a vuestro conocimiento que en los Estados financieros al 31 de diciembre del 2013, se refleja un patrimonio neto de \$ 626.85 producto de un total de activos de \$ 1.876.90 frente a los pasivos de la Compañía de \$ 1250.05, la utilidad reflejada en el estado de pérdidas y ganancias es el resultado de las aportaciones de los socios Vs los gastos Administrativos de la Compañía.

La Compañía a Cumplió con la aplicación de las NIIFs para PYMES como dispuso la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Las Obligaciones con los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Municipio, Superintendencia de Compañías, se encuentran al dia.

Por la atención que se digne dar al presente informe, me suscribo de ustedes.

Ibarra, 9 de Abril del 2014

Atentamente,  
  
**Ing. Marlene Mena**  
**COMISARIO**